



PANAMERICANA & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS

Avda. 10 de Noviembre, Guayaquil - Ecuador

- Consideraremos sobre la adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia al auditoría obtenida, evaluaremos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si convuimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas reacciones en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, exponer una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluaremos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros incluyendo los resultados, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributaria de la compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión a respecto se emitirá en un informe por separado.

Ing. Mario Martínez C., Socio
Representante Legal
RNC No. 13.333
Guayaquil, Ecuador
Marzo 30, 2020

CONMARTINEZ C. LTDA.
RNAE No. 110